



**Antonio José  
Camacho**  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



SC-CER  
115543

# INFORME OFICIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión Final



## Seguimiento

Ejecución Presupuestal Ingresos y Gastos vigencia 2023.

Febrero 21 de 2024

## Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVO .....	5
3. ALCANCE.....	5
4. CRITERIOS NORMATIVOS.....	5
5. METODOLOGÍA.....	7
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	7
7. CONCLUSIONES.....	16

**103-022/24**

## 1. INTRODUCCIÓN

La ley 87 de 1993 define el sistema de control interno como un conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

De igual manera, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en su segunda dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación considera que la política de Gestión Presupuestal permite que las entidades utilicen los recursos presupuestales que disponen, llevando los recursos financieros de una manera eficiente, austera y transparente con un adecuado control y seguimiento de los mismos, y finalmente dar cumplimiento a los objetivos institucionales contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que interactúan entre sí para construir una herramienta de evaluación y control, a fin de lograr el cumplimiento de la función administrativa, los objetivos y metas institucionales, el cual debe reconocerse como un componente integral dentro de la estructura administrativa y operacional de una institución pública. Por tal razón, siendo la gestión presupuestal una de las políticas inmersas y transversales en el MIPG se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y egresos, con el fin de determinar su nivel de avance y/o cumplimiento de las metas esperadas en el recaudo de los ingresos en efectivo, y del gasto ejecutado desde el sector de la inversión para dar cumplimiento al plan de acción del presente año, que, de manera integral, genera el cumplimiento al PED 2020-2030.

Bajo este contexto, la Oficina de Control Interno a través del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos, programó efectuar el seguimiento a la ejecución presupuestal, enfocado hacia la distribución del presupuesto de ingresos y gastos, el recaudo de los recursos en efectivo, y el nivel de ejecución de la inversión que apoyan el cumplimiento al plan de acción en armonía con las metas y objetivos institucionales.

### 2. OBJETIVO

Efectuar el seguimiento a la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos estableciendo el avance y/o cumplimiento del recaudo efectivo de los ingresos, y el nivel del gasto en el Funcionamiento e Inversión, con el fin de realizar pronunciamiento sobre los recursos financieros recaudados, apropiados y ejecutados durante la vigencia 2023.

### 3. ALCANCE

Ejecución de ingresos y gastos durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2023.

### 4. CRITERIOS NORMATIVOS

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

#### Link de acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y

se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.

**Link de acceso a la norma:**

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1304>

- Decreto 984 de 2012, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.

**Link de acceso a la norma:**

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47466>

- Directiva Presidencial 04 de 2012, “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública”.

**Link de acceso a la norma:**

<46 Directiva Presidencia 2012 - cero papel.pdf>

- Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública”.

**Link de acceso a la norma:**

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>

- Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”. Directiva Presidencial 09 de 2018, “Directrices de Austeridad”.

**Link de acceso a la norma:**

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72893>

## 5. METODOLOGÍA

Con el fin de obtener las evidencias suficientes para efectuar el seguimiento respecto a la ejecución presupuestal de la UNIAJC fueron aplicadas diversas técnicas: observación, confrontación, verificación, muestreo de acuerdo con el criterio evaluado; como también, se llevó a cabo la consulta de las ejecuciones y auxiliares presupuestales del ingreso y gasto en el sistema de información GESTASOFT, herramienta financiera que soporta las operaciones financieras realizadas en la Institución Universitaria, y una comunicación directa con la oficina de Contabilidad y la Dirección Financiera.

## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones del jefe de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el monitoreo de los resultados institucionales y en la prevención y aseguramiento de la transparencia del manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo la revisión a los registros que soportaron las actuaciones realizadas a la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, con el fin de determinar el cumplimiento de lo inicialmente planeado en las metas del recaudo y el grado de ejecución de los programas de inversión de la Institución.

### 6.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

#### 6.1.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos.

##### 6.1.1.1 Aprobación del Presupuesto

El Acuerdo No. 010 de junio 14 de 2022 liquida el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023, por valor de \$59.500.000.000. Posteriormente, la ejecución presentó adiciones

presupuestales en \$54.362.304.395, sin reducciones, para un presupuesto definitivo en \$113.862.304.395. El recaudo efectivo registró \$138.254.211.703, cifra que representa el 121% del presupuesto final, y con recursos No Aforados en \$24.391.907.308.

### **6.1.1.2 Adiciones.**

La ejecución presupuestal de ingresos registró una adición representada en \$54.362.304.395, la cual obedece a recursos financieros por la Venta de Servicios de Educación Superior en los niveles de técnica y tecnológica en \$299.367.039; universitario \$5.943.225.064, posgrado en \$8.884.752; y otros tipos de educación y servicios educativos por \$35.228.977. Por otra parte, los recursos de Transferencias Corrientes reflejan \$5.790.932.138, en aportes de la Nación para Funcionamiento e Inversión en la Institución Universitaria Antonio José Camacho, adiciones presupuestales que contaron con los Acuerdos del Consejo Directivo Nos. 01, de febrero 01; el 008, de agosto 14; el 09, de septiembre 20; el 13 de octubre 17 y el 018 de diciembre 06 de 2023. Finalmente, los recursos de capital en \$42.284.666.425 fueron incorporados mediante el Acuerdo No. 01 del primero (01) de febrero del presente año al presupuesto de ingresos de la Institución. Dicha adición, fue registrada en el gasto de funcionamiento en \$13.081.789.348, y en la inversión por \$34.924.168.815, respectivamente.

### **6.1.1.3 Ingresos No Tributarios.**

Los ingresos No Tributarios representan el 99% del ingreso de la Institución, los cuales, a la fecha, cuentan con un recaudo del 134% frente al presupuesto definitivo. Para la UNIAJC, la venta de sus servicios más representativos se encuentra en los servicios de educación superior, siendo esta su misión institucional con propósitos de formación en los diferentes niveles educativos. Para el caso, de los niveles de *pregrado técnica profesional, tecnológica* y el nivel de *pregrado universitario*, cuenta a la fecha, con un recaudo efectivo de \$79.988.256.284. El crecimiento de la demanda académica se ve reflejado en el ingreso de los recursos financieros, ya que, al efectuar un análisis del comportamiento del recaudo en efectivo se evidencia un mayor porcentaje de ingreso con relación al inicialmente proyectado.

Teniendo en cuenta el presupuesto inicial para estos niveles de educación, la ejecución de

ingresos revela que el nivel de *Pregrado Universitario* cuenta con la mayor proyección de recursos, en lo que a niveles de educación superior se refiere la Ley 30 de 1992, contando con un presupuesto inicial en \$51.300.000.000; lo que indica que, durante el periodo evaluado se contó con el 141% del recaudo efectivo de este ingreso. Por tal motivo, es fundamental que la Institución Universitaria continúe fortaleciendo desde sus diferentes procesos los mecanismos de promoción de ingreso de la población hacia los diferentes programas que son ofertados a la comunidad en general, los cuales, reflejaran incremento en la población universitaria no solo en este nivel de educación superior, sino también, en los demás niveles que se tienen ofertados a través de las facultades de la UNIAJC.

**Tabla No. 1. Ingresos No Tributarios – Venta de Bienes y Servicios.**

(Cifras en pesos)

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO	NO AFORADO	% EJECUTADO
'1	<b>INGRESOS</b>	<b>59.500.000.000</b>	<b>54.362.304.395</b>	<b>113.862.304.395</b>	<b>138.254.211.703</b>	<b>24.391.907.308</b>	<b>121.42</b>
'11	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>59.350.000.000</b>	<b>12.077.637.970</b>	<b>67.927.637.970</b>	<b>91.412.428.701</b>	<b>23.484.790.731</b>	<b>134.57</b>
'1102	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>59.350.000.000</b>	<b>12.077.637.970</b>	<b>67.927.637.970</b>	<b>91.412.428.701</b>	<b>23.484.790.731</b>	<b>134.57</b>
'110205	<i>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</i>	<i>58.050.000.000</i>	<i>6.286.705.832</i>	<i>59.082.980.986</i>	<i>82.723.236.795</i>	<i>23.640.255.809</i>	<i>140.01</i>
'110205001	<b>VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO</b>	<b>58.050.000.000</b>	<b>6.286.705.832</b>	<b>59.082.980.986</b>	<b>82.723.236.795</b>	<b>23.640.255.809</b>	<b>140.01</b>
'11020500107	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO	50.000.000	0	43.000.000	35.486.240	0	82.53
'110205001072112	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES NO RESIDENCIALES PROPIOS O ARRENDADOS	50.000.000	0	43.000.000	35.486.240	0	82.53
'11020500109	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>	<b>58.000.000.000</b>	<b>6.286.705.832</b>	<b>59.039.980.986</b>	<b>82.687.750.555</b>	<b>23.647.769.569</b>	<b>140.05</b>
'1102050010925	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)	56.400.000.000	6.251.476.855	58.052.822.009	80.453.661.587	22.400.839.578	138.59
'110205001092511	<i>SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TERCIARIA NIVEL PREGRADO TÉCNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA Y SUS ESPECIALIZACIONES</i>	<i>4.600.000.000</i>	<i>299.367.039</i>	<i>4.979.230.039</i>	<i>5.651.559.451</i>	<i>672.329.412</i>	<i>113.50</i>

## Informe Final – Control Interno

Seguimiento Ejecución Presupuestal Ingresos y Gastos  
vigencia 2023.

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO	NO AFORADO	% EJECUTADO
'110205001092512	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TERCIARIA NIVEL PREGRADO UNIVERSITARIA	51.300.000.000	5.943.225.064	52.567.808.218	74.336.696.833	21.768.888.615	141.41
'110205001092521	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NIVEL POSGRADO EN ESPECIALIZACIÓN	500.000.000	8.884.752	505.783.752	465.405.303	0	92.02
'1102050010929	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	1.600.000.000	35.228.977	987.158.977	2.234.088.968	1.246.929.991	226.32
'110206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.300.000.000	5.790.932.138	8.844.656.984	8.689.191.906	0	98.24
'110206006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1.300.000.000	5.790.932.138	8.844.656.984	8.689.191.906	0	98.24
'11020600601	APORTES DE LA NACIÓN	0	5.790.932.138	6.644.656.984	6.644.656.984	0	100.00
'1102060060101	APORTES DE LA NACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	0	3.051.429.748	3.051.429.748	3.051.429.748	0	100.00
'1102060060102	APORTES DE LA NACIÓN PARA INVERSIÓN	0	2.739.502.390	2.739.502.390	2.739.502.390	0	100.00
'12	RECURSOS DE CAPITAL	150.000.000	42.284.666.425	45.934.666.425	46.841.783.002	907.116.577	101.97
'1202	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	42.284.666.425	42.284.666.425	42.284.666.425	0	100.00
'120201	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	0	42.284.666.425	42.284.666.425	42.284.666.425	0	100.00
'1205	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	150.000.000	0	3.650.000.000	4.557.116.577	907.116.577	124.85
'120502	DEPOSITO	150.000.000	0	3.650.000.000	4.557.116.577	907.116.577	124.85
'120502711	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPOSITOS	150.000.000	0	3.650.000.000	4.557.116.577	907.116.577	124.85
'12050271129	OTROS SERVICIOS DE DEPÓSITO N.C.P.	150.000.000	0	3.650.000.000	4.557.116.577	907.116.577	124.85

Fuente: Ejecución de Ingresos 1 de enero al 31 de diciembre 2023 – GESTASOFT.

Con relación a los servicios de educación superior del nivel posgrado contó con un recaudo efectivo de \$465.405.303 en las diferentes especializaciones ofertadas por la Institución. Y aquellos servicios educativos de formación que se encuentran como No Formal obtienen ingresos en \$2.234.088.968.

Por otra parte, se observa en la ejecución del ingreso la cuenta servicios deportivos, culturales, recreativos y otros ingresos, la cual, refleja movimientos en el recaudo efectivo en \$824.866.431, recursos que se generan debido a incapacidades de las EPS, e ingresos del Ministerio de Educación. Como también, el ingreso por contratos y/o convenios que suscriben algunas

entidades con la UNIAJC para llevar a cabo actividades de conocimiento y fortalecimiento en áreas específicas, generaron recaudos efectivos por la cifra de \$1.167.820.807.

**6.1.1.4 Transferencias Corrientes**

Las transferencias realizadas por entidades del Gobierno han ingresado al presupuesto de la Institución en \$8.689.191.906, cifra que, se encuentra identificada en aportes de la Nación para funcionamiento por \$3.051.429.748; para Inversión \$2.739.502.390; en devoluciones como Descuentos por Votación en \$853.724.846; y Devolución IVA en \$2.044.534.922.

**6.1.1.5 Recursos de Capital**

Se encuentran representados por los excedentes financieros que al 31 de diciembre de 2022 no contaron con una ejecución en el gasto, dichos recursos representados en \$42.284.666.425, fueron adicionados al presupuesto de la vigencia 2023 mediante el Acuerdo No. 01 del primero (01) febrero del presente año, “Por medio del cual se aprueba una adición de los recursos del balance vigencia 2022 al presupuesto de la Institución Universitaria Antonio José Camacho vigencia 2023”. Seguidamente, los recursos de capital registran rendimientos financieros por \$4.557.116.577.

**Tabla No. 2. Recursos de Capital.**

(Cifras en pesos)

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUEST O FINAL	RECAUDO	PORCENTAJE EJECUTADO	NO AFORADO
*1	INGRESOS	59.500.000.000	54.362.304.395	113.862.304.395	138.254.211.703	121.42	24.391.907.308
*11	INGRESOS CORRIENTES	59.350.000.000	12.077.637.970	67.927.637.970	91.412.428.701	134.57	23.484.790.730
*1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	59.350.000.000	12.077.637.970	67.927.637.970	91.412.428.701	134.57	23.640.255.808
*12	RECURSOS DE CAPITAL	150.000.000	42.284.666.425	45.934.666.425	46.841.783.002	101.97	907.116.577
*1202	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	42.284.666.425	42.284.666.425	42.284.666.425	100.00	0
*1205	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	150.000.000	0	3.650.000.000	4.557.116.577	124.85	907.116.577

Fuente: Ejecución de Ingresos 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 – GESTASOFT.

**6.1.2 Ejecución Presupuestal de Gastos.**

El presupuesto de gastos registra adiciones por \$54.362.304.395, recursos que se encuentran distribuidos en los gastos de funcionamiento en \$14.881.789.348, específicamente en las

cuentas de Gastos de Personal y en Adquisición de Bienes y Servicios. En lo referente a los gastos de inversión se registraron en la ejecución presupuestal \$39.480.515.047, cifra que se encuentra distribuida en las cuentas del gasto de inversión de Adquisición de Bienes y Servicios, evidenciando su mayor inversión en la construcción de la nueva sede, como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla No. 3.** Adiciones a los gastos de Funcionamiento e Inversión.

(cifras en pesos)

<b>Adiciones generadas a los Gastos de Funcionamiento</b>	
Gastos de personal	7.500.000.000
Adquisición de Bienes y Servicios	2.600.000.000
<b>Total, adición</b>	<b>10.100.000.000</b>
<b>Adiciones detalladas para los Gastos de Inversión</b>	
Adquisición de Bienes y Servicios	32.184.666.425
<b>Total, adición</b>	<b>42.284.666.425</b>

Fuente: Acuerdo No.01 febrero 01 de 2023 – Ejecución de Gastos 2023 GESTASOFT.

Seguidamente, se evidencian traslados presupuestales (créditos y contracréditos) en \$42.488.241.748, los cuales representan el 71% del presupuesto inicial, las modificaciones al presupuesto cuentan con los actos administrativos que respaldan los movimientos de los recursos financieros en el presupuesto; es pertinente que se continúe fortaleciendo el proceso de programación presupuestal, el cual, cuenta con la estimación de ingresos sobre la base del comportamiento histórico, paralelo a los supuestos macroeconómicos señalados y demás variables que inciden en la asignación de los recursos para la vigencia fiscal. Se evidencian compromisos presupuestales en \$98.560.018.952, cifra que al periodo evaluado refleja pagos de \$72.472.464.611.

Los gastos de funcionamiento contaron con un presupuesto final de \$59.299.789.348, ejecutándose a la fecha el 84% de los recursos apropiados. En lo concerniente a los gastos de inversión, se observa que el presupuesto definitivo que se destinó para la vigencia fue por \$54.562.515.047, los cuales evidencian una ejecución del 90% en los programas de inversión de la UNIAJC. Teniendo en cuenta, el presupuesto definitivo de la Institución se observa que a la fecha se ha ejecutado el 87% del presupuesto total de gastos.

**Tabla No.4** Distribución del Gasto.

(cifras en pesos)

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	TRASLADOS	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>GASTOS</b>	<b>59.500.000.000</b>	<b>54.362.304.395</b>	<b>42.488.241.748</b>	<b>113.862.304.395</b>	<b>98.560.018.952</b>	<b>86.56 %</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	44.450.000.000	14.881.789.348	20.235.980.176	59.299.789.348	49.540.967.836	83.54 %
GASTOS DE INVERSION	15.050.000.000	39.480.515.047	22.252.261.572	54.562.515.047	49.019.051.116	89.84 %

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos 2023 – GESTASOFT - Dirección Financiera.

**6.1.2.1 Ejecución Gastos de Funcionamiento.**

Inicialmente los gastos de funcionamiento contaron con un presupuesto de \$44.450.000.000, con adiciones en \$14.881.789.348, y traslados presupuestales en \$42.488.241.748, generando un presupuesto definitivo por \$59.299.789.348. Consecuentemente, la ejecución presupuestal registra una cifra de \$49.540.967.836, siendo equivalente al 84% de los recursos financieros ejecutados durante la vigencia anterior.

En lo que respecta a la cuenta del Gasto de Personal, esta se encuentra respaldando el funcionamiento administrativo, operacional y docente de la Institución a través de las subcuentas de "Planta de Personal Permanente", la cual, sustenta los diferentes nombramientos efectuados por la oficina de Administración del Personal<sup>1</sup>, y que al momento cuenta con una ejecución del 86%; como también, la subcuenta "Personal supernumerario y planta temporal", que asume los compromisos presupuestales de los 606 Docentes Hora Catedra – DHC que se encuentran en las diferentes facultades adscritas a la UNIAJC, evidenciando una ejecución del 79%.

**Tabla No. 5** Ejecución gastos de funcionamiento.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	REGISTRO	GIROS	% EJECUTADO
'2	<b>GASTOS</b>	<b>59.500.000.000</b>	<b>113.862.304.395</b>	<b>98.560.018.952</b>	<b>72.472.464.611</b>	<b>86.56 %</b>
'21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	44.450.000.000	59.299.789.348	49.540.967.836	48.545.581.103	83.54 %
'211	<i>GASTOS DE PERSONAL</i>	<i>35.200.000.000</i>	<i>43.040.789.348</i>	<i>35.640.217.258</i>	<i>34.669.830.525</i>	<i>82.81 %</i>
'21101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	21.000.000.000	22.933.277.000	19.800.443.904	19.041.744.159	86.34 %
'21102	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	14.200.000.000	20.107.512.348	15.839.773.354	15.628.086.366	78.78 %

<sup>1</sup> Durante el año 2023 la UNIAJC cuenta con 138 funcionarios que se encuentran en 32 cargos de Libre Nombramiento y Remoción; 85 Provisionales, y 21 nombrados en Carrera Administrativa.

APROPiación PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	REGISTRO	GIROS	% EJECUTADO
'212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	8.520.000.000	14.693.200.105	12.363.208.762	12.338.208.762	84.14 %
'21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	8.520.000.000	14.676.258.882	12.347.556.696	12.322.556.696	84.13 %
'2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	940.000.000	2.116.457.421	1.449.416.262	1.449.416.262	68.48 %
'2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	7.580.000.000	12.559.801.461	10.898.140.434	10.873.140.434	86.77 %
'213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000.000	669.683.655	667.380.072	667.380.072	99.66 %
'21313	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	20.000.000	669.683.655	667.380.072	667.380.072	99.66 %
'2131301	FALLOS NACIONALES	20.000.000	669.683.655	667.380.072	667.380.072	99.66 %
'218	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	710.000.000	896.116.240	870.161.744	870.161.744	97.10 %

Fuente: Ejecución de gastos de funcionamiento – vigencia 2023 – GESTASOFT.

En lo que respecta a la cuenta, de “Adquisición de Bienes y Servicios” se realizaron compromisos financieros en \$12.363.208.762, representando el 84.13%; ejecución de recursos que obedecen a las obligaciones adquiridas en las subcuentas del gasto de “Materiales y Suministros”, que a la fecha del periodo sujeto al presente seguimiento se ejecutó en un 68.48%.

De igual manera, la cuenta del gasto “Adquisición de Servicios” registro compromisos en \$10.898.140.434, cifra que se ubicó en el 86.77%, siendo el gasto de funcionamiento con más ejecución de recursos financieros durante la vigencia evaluada. Los compromisos asumidos desde las subcuentas hacen referencia a gastos de funcionamiento que la Institución Universitaria realiza para la prestación del servicio educativo, como el arrendamiento de espacios locativos, contratación de personal técnico, asistencial y profesional, vigilancia privada en las sedes donde se oferta el servicio, entre otros.

Las “Transferencias Corrientes” registraron el 99.66% de ejecución en recursos, específicamente en la subcuenta de “Conciliaciones” con \$667.380.072. Es preciso anotar que, esta cuenta del gasto apropia recursos financieros desde el aforo inicial en \$20.000.000, cifra inicial que contó con traslados presupuestales ascendiendo a un presupuesto final en \$669.683.655, respaldando los fallos que se generaron durante la vigencia.

Los “Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora” se encuentra en el 97% de ejecución financiera, obedeciendo a pagos de Impuesto Predial de la nueva sede adquirida al

norte del Distrito Especial de Santiago de Cali, y demás sedes que pertenecen a la UNIAJC; como también, erogaciones realizadas por el impuesto y tecnomécanica del vehículo institucional, gravámenes y gastos bancarios, tasa de congestión vehicular, y cuota de fiscalización.

**6.1.2.2 Ejecución Gastos de Inversión.**

Analizada la distribución del gasto se evidencia que existe un mayor valor en los recursos financieros asignados a los gastos de funcionamiento que, a las apropiaciones presupuestales de la inversión, donde, se asignó el 52% del recurso al funcionamiento, y el 48% en Inversión. Consecuentemente, se observa que la inversión se encuentra ubicada en un 89%, ejecución que se deriva de la “Adquisición de Bienes y Servicios”.

**Tabla No.6 Gastos de Inversión.**

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>23</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>15.050.000.000</b>	<b>54.562.515.047</b>	<b>49.019.051.115</b>	<b>90</b>
231	PROGRAMAS DE FORMACIÓN	250.000.000	41.377.425	41.044.425	99
232	DESARROLLO PROFESORAL	200.000.000	52.409.731	48.142.426	92
233	INVESTIGACIÓN	1.300.000.000	1.027.241.649	924.641.459	90
234	PROYECCIÓN SOCIAL	1.500.000.000	1.838.975.290	1.661.779.626	90
		980.000.000	1.143.096.918	1.033.779.484	90
235	BIENESTAR UNIVERSITARIO	2.000.000.000	3.140.771.994	2.828.659.424	90
237	INFRAESTRUCTURA FISICA, TECN. M.E.	2.000.000.000	17.357.875.754	15.632.332.933	90
		7.000.000.000	25.318.918.809	22.884.965.242	90
238	GESTIÓN INSTITUCIONAL	670.000.000	276.546.733	251.076.620	91

Fuente: Ejecución de gastos de Inversión – Año 2023 – GESTASOFT.

La ejecución de la inversión obedece a los programas y/o proyectos de: Desarrollo tecnológico de la Institución, Desarrollo de la Infraestructura, Fortalecimiento de la investigación e innovación, Fortalecer el impacto de la proyección social, Fomentar el Bienestar Institucional en la Comunidad Universitaria, Consolidar un cuerpo profesoral suficiente y cualificado para la docencia, Modernización de la estructura organizacional y de gestión de la Institución, fortalecer la calidad académica de la UNIAJC, y el Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de

la Institución Universitaria, los cuales, reflejan una ejecución del 90% en los recursos financieros asignados, dando cumplimiento a las actividades orientadas a las metas institucionales que son transversales al PED 2020-2030.

## 7. CONCLUSIONES

Expuestos de manera precedente los resultados de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno de la UNIAJC concluye que:

- 7.1. En la vigencia evaluada, se evidenció que el recaudo del efectivo alcanzó el 121%, equivalencia que se encuentra representada en \$138.254.211.703, donde se estima que las metas del recaudo fueron alcanzadas.
- 7.2. Los traslados presupuestales se encuentran respaldados por los debidos actos administrativos, donde se relacionan de manera puntual los créditos y contracréditos a realizar por la Dirección Financiera. De igual manera, las adiciones al presupuesto de ingresos cuentan con el debido soporte legal para la incorporación de los recursos financieros al presupuesto de la Institución.
- 7.3. La ejecución de ingresos de la vigencia revela que, siendo la Venta de Servicios un ingreso No Tributario dentro del sistema presupuestal, el nivel de Pregrado Universitario continúa siendo el rubro con mayor proyección y recaudo efectivo de recursos financieros, lo que indica que, durante el periodo evaluado alcanzó el 141% de lo inicialmente programado.
- 7.4. Las transferencias efectuadas por la Nación para funcionamiento e inversión en la UNIAJC fueron llevadas al ingreso y al gasto conforme a los actos administrativos que soportan las operaciones realizadas por la Dirección Financiera.

**7.5.** Los recursos de capital en \$42.284.666.425 fueron incorporados al presupuesto de ingresos de la Institución Universitaria mediante el Acuerdo No. 01 del primero (01) de febrero de la vigencia evaluada. Dicha adición, fue registrada en el gasto de funcionamiento en \$13.081.789.348, y en la inversión por \$34.924.168.815, respectivamente.

**7.6.** Las cuentas por pagar constituidas mediante Resolución No. 588 de diciembre 31 de 2022, obedecieron a compromisos adquiridos en los gastos de funcionamiento específicamente en los gastos de personal por \$608.062.044, las cuales, representan el 58% del total del valor constituido; de igual manera, se evidencian obligaciones en los gastos de inversión en las apropiaciones de Programas de Formación, Proyección Social y Bienestar Universitario en \$145.982.142, representadas en un 42%. Revisado el comportamiento de los pagos efectuados a las cuentas por pagar constituidas, se evidencia que, fueron pagadas en su totalidad al 30 de junio de 2023, de igual manera las reservas presupuestales reconocidas y constituidas en \$4.622.536.580 fueron canceladas en el transcurso de la vigencia 2023.



**LILIANA HERRERA BELALCAZAR**  
Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

**Proyectó:** Paola Andrea Sarria Salazar - Auditor Oficina Control Interno  
**Asistencia:** Diana María Torres Navarro – Técnico Administrativo Oficina Control Interno  
**Revisó y aprobó:** Jefe Oficina Control Interno

